



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Con motivo de la entrega de la presea anual que otorga el Congreso del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, le fueron remitidas diversas postulaciones a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser considerados a recibir dicha insignia.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII de la Constitución Política del Estado; en los artículos 35 párrafo 1, 36 inciso f), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95 párrafo 1, 2, 3 y 4, 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en relación con lo establecido en el Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a la convocatoria expedida el 10 de noviembre de 2014, tenemos a bien presentar el Dictamen correspondiente, a partir de los siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Mediante Decreto número 94 de fecha 16 de octubre de 2002, el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien instituir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a fin de honrar a mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad.

En ese contexto, esta Honorable Representación Popular aprobó sendos Puntos de Acuerdo en la Sesión Pública Ordinaria del 27 de noviembre de 2002; el primero, con el propósito de constituir la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y, el segundo, por el que se emiten las bases para la expedición de la convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento anual de dicho galardón.

Así mismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, expedida mediante el Decreto número 750 de fecha 6 de julio del 2004, establece las bases de una nueva estructura parlamentaria y administrativa, así como los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, y en cuyo contenido se establece el procedimiento de otorgamiento de la medalla referida.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En observancia a la normatividad antes descrita y con el objeto de que las instituciones públicas del Estado y de los Municipios; los partidos políticos; las organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales; instituciones educativas; medios de comunicación y, en general, todos los ciudadanos del Estado, formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida correspondiente al año 2015, el 10 de noviembre del año próximo pasado la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva, en la que se invita a los interesados, instituciones o ciudadanos, a realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 20 de febrero del año en curso.

Así, a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 10 postulaciones, mismas que han sido objeto del conocimiento y análisis de la Comisión competente, sobre la base de que el Decreto que establece la presea en cuestión indica la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” durante el presente periodo de sesiones ordinarias.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estimamos procedente la consideración ética, con relación a las personas cuyas propuestas para recibir la presea nos fueron planteadas y que en esta oportunidad no alcanzaron el consenso para su planteamiento en el Dictamen que nos ocupa, con objeto de no incurrir en conjeturas imprecisas sobre si una postulación o una candidatura es mejor o tiene mayores méritos que otras. En esencia, coincidimos en que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” busca distinguir a una mujer o un hombre tamaulipeco, por una trayectoria de vida al servicio de los demás, sin el ánimo de generar una competencia entre paisanos valiosos, cuando además las postulaciones que se formulan son ajenas a la voluntad de quienes son presentados como candidatos a recibir este galardón.

Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos, a partir de su contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad, mediante múltiples y disímboles actividades del quehacer humano.

Por otro lado, atentos al espíritu que inspiró la creación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, procuramos orientar nuestras reflexiones y deliberaciones –desde luego a partir de las postulaciones recibidas y de las ya reservadas– hacia cuál es el mensaje que podría emitir o señalar, en forma emblemática el Congreso del Estado, al otorgar esta presea a alguna de las personalidades que han sido propuestas por instituciones o ciudadanos de nuestra entidad federativa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sin incidir en referencias particulares a las candidaturas propuestas, a fin de no vulnerar la determinación que por razones éticas nos hemos permitido adelantar, es de señalarse, que el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y la actividad humana.

Por lo anterior y con base en las consideraciones expuestas, así como en la valoración de las candidaturas que se recibieron, esta Comisión acordó de manera unánime proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2015, se otorgue a la Doctora María de los Ángeles Valdés Ramírez, cuya postulación fue formulada en el presente año, por el Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y por el Presidente del Instituto de Capacitación, Investigación y Desarrollo (INCIDE), de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En este tenor, a continuación se realiza una reseña curricular de la Doctora María de los Ángeles Valdés Ramírez, en los términos siguientes:

Nace en Matamoros, Tamaulipas, el 1 de noviembre de 1938. Sus padres fueron el Profr. Octavio Valdés Martínez y la Profra. Consuelo Ramírez de Valdés. Es madre de dos hijos: Carlos y Daniel Hidalgo Valdés.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Se graduó como Licenciada en Biología por la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1962, posteriormente hizo su posgrado Edafólogos (*Pédologie*) en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD, antes ORSTOM) de 1962 a 1964 y, consecutivamente, obtuvo el Doctorado en Ciencias por la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Caen, Francia, en 1968.

La Doctora Valdés Ramírez posee un vasto historial de cursos de actualización, dentro de los cuales figuran los siguientes:

Métodos modernos de estudio y conservación de microorganismos; Departamento de Microbiología, Universidad de Queensland, Brisbane, Australia, julio de 1975.

Fitosociología Micológica de los Bosques; Instituto Politécnico Nacional (IPN)/UNAM, 1969.

Comatografía de Gases; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN, septiembre de 1981.

Taxonomy Workshop for VA Mycorrhizal Fungi; University of Florida, 1987.

Molecular Genetics Techniques for BNF Field Research; UNAM/BOSTID-AID (USA). Julio de 1988.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Genética Microbiana; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), IPN. México, D.F., 1990.

Métodos de manejo de Micorrizas; Universidad de Guelph, Canadá, 1993.

Curso Básico de VM e Internet. ENCB/IPN, 1996.

Entrenamiento en Taxonomía de Glomales; Agriculture and Agri-Food Canadá; julio-agosto de 2000. Patrocinador: Programa Bilateral México-Canadá, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cabe destacar que la Doctora Valdés Ramírez, además del español, habla, traduce y escribe los idiomas de inglés y francés.

Dentro de sus relevantes actividades académicas, la Doctora Valdés Ramírez pertenece al personal docente e investigador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la cual durante 40 años ha sido responsable del Laboratorio de Microbiología Agrícola, y como docente, imparte las materias de Ecología, Microbiología del Suelo y Biotecnología a nivel licenciatura y posgrado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En cuanto a la formación de recursos humanos, ha dirigido 40 tesis de licenciatura, 23 de maestría y 11 de doctorado. Es miembro del Scientific Advisory Comitee (área Agronomía y Forestería) de International Foundation for Science para África, Asia y América Latina, desde 2003 a la fecha.

La Doctora Valdés ha publicado 87 artículos de investigación y 15 de divulgación, ocho capítulos en libros internacionales y dos en nacionales, así como tres libros sobre docencia. Un buen número de los recursos humanos que ha formado son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, desde candidatos hasta nivel III.

Entre otros grupos colegiados, es miembro del Comité Editorial de varias revistas científicas nacionales e internacionales como: Mycorrhiza (Springer, Alemania), Ciencia Forestal (México) y revisora de diferentes revistas nacionales.

Así mismo, es revisora de las revistas internacionales: Biosciences, Forestry: an international J of Forest Research, Chiang Mai Journal of Science, World J. Microbiology and Biotechnology, entre otras.

Dentro de la experiencia profesional de la Doctora Valdés Ramírez, cabe destacar que su área de interés principal consiste en la relación entre los microorganismos benéficos del suelo y las plantas, a efecto de fomentar su desarrollo y productividad, en el Laboratorio de Microbiología Agrícola del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Departamento de Microbiología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

De igual forma, su campo de especialidad es la ecología molecular de microorganismos asociados a plantas. Líneas de investigación: Ecología molecular de fijadores de nitrógeno y de hongos micorrízicos, especialidad en las ciencias del suelo (Agronomía).

Sus aportaciones se han transferido directamente a los sectores forestal y agrícola; ha sido asesora científica de la antigua Subsecretaría Forestal y de la Fauna (SFF), y del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), así como de diferentes instituciones nacionales e internacionales. En particular, se refieren al uso adecuado de los microorganismos que viven asociados a las raíces de las plantas, lo que no sólo ha conducido al desarrollo de tecnologías forestales, sino también al conocimiento de la ecología molecular de los mismos, a la identificación de un arbusto nativo (*Adolphia infestans* [Kunth] Meisn.), portador de nódulos fijadores de nitrógeno y de un actinomiceto fijador de nitrógeno no simbiótico (*Micromonospora*) que vive en las raíces de algunos árboles.

El descubrimiento y la caracterización genética del actinomiceto fijador de nitrógeno *Micromonospora* L5 (conducente a diferentes tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado), dadas las propiedades intrínsecas de los actinomicetos de producción de metabolitos importantes en la industria y en el ambiente; ha conducido a investigadores de diferentes países (España, Japón, Alemania, Italia y Túnez) a la búsqueda de este mismo tipo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de microorganismos en otras plantas, tanto actinorrízicas como leguminosas. Por estas razones, el Departamento de Energía de Estados Unidos de América le ha aprobado a la Dra. Valdés Ramírez, un proyecto sobre la secuenciación del genoma de *Micromonospora* L5. También describió la diversidad genética de cepas no cultivables del actinomiceto *Frankia* en el interior de los nódulos fijadores de nitrógeno del *Casuarína equisetifolia* L., diversidad sólo descrita en el lugar de origen del árbol.

En el área de fijación de nitrógeno, desarrolló un método de inoculación de fijadores de nitrógeno para el mejor crecimiento del huaje (*Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit. en suelos ácidos de la costa de Chiapas. En esta misma área de investigación, llevó a cabo la identificación de plantas actinorrízicas fijadoras de nitrógeno en el territorio mexicano, recurso natural que no se conocía en el país.

Ha formado diferentes grupos de investigación en otras instituciones como en el Colegio de Posgraduados, en las universidades de Guerrero, de Sinaloa, de Colima, de Tamaulipas (con beca de la ANUIES y Cátedra Patrimonial II otorgada por CONACyT) y en el Centro de Biotecnología Genómica del IPN.

Los patrocinadores de su investigación son: CONACyT, INIFAP/CONACyT, COSNET/SEP, CGPI/IPN, IFS (Suecia), NAS/AID (Estados Unidos de América), US MEXUS (Estados Unidos de América), UC MEXUS/CONACyT, Pacific RIM (UCLA, Estados Unidos de América),



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

NSF/CONACyT (Estados Unidos de América/México),
CONAFOR/CONACyT, SEP/CONACyT.

Por su amplia trayectoria profesional y sus importantes aportaciones al conocimiento científico, la Doctora Valdés Ramírez fue acreedora al Premio Nacional de Ciencias y Artes 2008, en el campo de la Tecnología y el Diseño, que le fuera entregado por el C. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, como un homenaje a su desempeño.

Su trabajo de investigación sobre la reforestación de una zona del Valle de México con el uso selectivo de hongos micorrizógenos, fue premiado por la Academia Mexicana de Ciencias, trabajo multicitado que sirvió como tecnología de referencia para la introducción al país de la empresa norteamericana PHC, productora de inoculantes para plantas. También desarrolló dos tecnologías de inoculación de pinos en vivero de fácil uso para viveristas.

Ha recibido distinciones y premios tanto nacionales como internacionales. Su semblanza aparece en el libro *Mujeres mexicanas del siglo XX: La otra revolución*. Fue Presidente de la Sociedad Mexicana de Micología y de la Sociedad de Fijación de Nitrógeno. Fue miembro de la Junta Consultiva de Ciencia y Tecnología del Estado de Tamaulipas. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias Agrícolas de México, y miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Forestales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ha participado en diferentes comités de CONACyT; asimismo en el Foro Nacional de Ciencia y Tecnología 2006–2008; en el Scientific Advisory Comitee (Forest Resources) y en el Gender Advisory Group de International Foundation for Science para África, Asia y América Latina. También ha sido miembro del Jurado del Premio Nacional de Ciencias, y del Premio Nacional Forestal; así como de jurados internacionales científicos; la V Internacional Conference on Mycorrhizae en Granada, España (2006); de la International Foundation for Science y del Institut de Recherche pour le Développement en Antananarivo, Madagascar (2008).

Como investigador visitante, ha estado en diferentes instituciones del extranjero, como Texas A&M University, Michigan State University, Yale University, University of California Los Angeles, Institute de Recherche pour le Développement de Francia y Agriculture and Agri–Food Canada.

En reconocimiento a su incansable labor profesional, la Doctora Valdés Ramírez ha recibido varios premios, entre los que destacan: la Medalla de Ecología de la Academia Mexicana de Ciencias (1986); la Presea “Lázaro Cárdenas” (1992); el Premio a la Investigación del Programa del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del IPN 1996–1997; el Premio a la Investigación “Mérito Politécnico” (1999); el Premio Nacional al Mérito Forestal (2002). Además, fue elegida como un *Story Case* en América Latina por los 25 años de la creación de la International Foundation for Science, y ha sido candidata al premio UNESCO/H., Rubinstein (Francia) “Women in Science” (1998) y al Sven Brohult, Suecia (1998 y 2003).



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En ocasión del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2008, la Doctora Valdés comentó: “El premio representa, además de un gran orgullo, la satisfacción de que se reconozca el trabajo que realizamos muchos investigadores para ser útiles a la sociedad a la que nos debemos.”

Por ello, es que en esta ocasión, quienes integramos la Comisión de la Medalla “Luis García de Arellano”, determinamos otorgarla a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez por los méritos y reconocimientos logrados como investigadora y científica en la rama de la microbiología y por ser un ejemplo y un referente a seguir, orgullosamente tamaulipeca.

En mérito de lo anterior, los integrantes de esta Comisión nos permitimos proponer a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2015 A LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDÉS RAMÍREZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y, EN PARTICULAR, EL ESTUDIO DE LA MICROBIOLOGÍA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL .



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2015 a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la biología y, en particular, el estudio de la microbiología, a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Inscríbase el nombre de la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese la presente determinación a la Dra. María de los Ángeles Valdés Ramírez.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince.

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA PRESIDENTE	_____	_____	_____
DIP. ANA MARÍA HERRERA GUEVARA SECRETARIA	_____	_____	_____
DIP. GRISELDA DÁVILA BEAZ VOCAL	_____	_____	_____
DIP. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ VOCAL	_____	_____	_____
DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR VOCAL	_____	_____	_____
DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2015, A LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDÉS RAMÍREZ.